

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	1º	2º	6	Básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Herrera Enríquez</li> <li>• José Manuel García García</li> <li>• Marta Garrido Macías</li> <li>• Eva Moreno Bella</li> <li>• María Alonso Ferres</li> <li>• Alba Moya Garófano</li> <li>• Ginés Navarro Carrillo</li> </ul>			<p>Antonio Herrera Enríquez Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, 2ª planta, despacho nº12. <a href="mailto:aherrer@ugr.es">aherrer@ugr.es</a></p> <p>José Manuel García García, Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, 2ª planta, despacho nº 12. <a href="mailto:jmggarcia@ugr.es">jmggarcia@ugr.es</a></p> <p>Marta Garrido Macías Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, planta 0, despacho nº 23. <a href="mailto:martagarrido@ugr.es">martagarrido@ugr.es</a></p> <p>Eva Moreno Bella Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, planta 0, despacho nº 23. <a href="mailto:evamoreno@ugr.es">evamoreno@ugr.es</a></p> <p>María Alonso Ferres Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, planta 0, despacho nº 23. <a href="mailto:maalfe@ugr.es">maalfe@ugr.es</a></p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>Alba Moya Garófano, Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, planta 0, despacho nº 23. <a href="mailto:albamg@ugr.es">albamg@ugr.es</a></p> <p>Ginés Navarro Carrillo, Dpto. Psicología Social, Facultad de Ciencias del Trabajo, planta 0, despacho nº 23. <a href="mailto:ginesnc@ugr.es">ginesnc@ugr.es</a></p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></p>
	<p>Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, <a href="http://psicosocial.ugr.es/pages/personal">http://psicosocial.ugr.es/pages/personal</a> o del directorio de la UGR, <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a></p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en relaciones laborales y recursos humanos	Grado en Psicología
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Enfoque psicológico del trabajo y de las organizaciones Estructura y tipos de organizaciones Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones Estrategias psicológicas de intervención organizacional</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Capacidad de organización y planificación</li> <li>• Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven</li> <li>• Capacidad para realizar análisis y diagnóstico, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudio de tiempos de trabajo</li> <li>• Comunicación oral y escrita en lengua nativa</li> </ul>	



- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Motivación por la calidad

#### Competencias específicas

- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
- Capacidad para interpretar y aplicar resultados de la investigación en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Análisis crítico y ético desde la perspectiva de la Psicología del trabajo y de las organizaciones acerca del tratamiento que se da sobre diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales
- Capacidad para comprender la relación entre procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de la Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Conocer la actividad profesional del psicólogo del trabajo y de las organizaciones
- Conocer el concepto y tipos de organizaciones, así como los principales elementos y dimensiones de la estructura de una organización
- Conocer y saber aplicar los métodos y técnicas de investigación utilizados en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Adquirir conocimientos acerca de los diferentes niveles de análisis e intervención en el ámbito de la organización
- Ofrecer los contenidos esenciales relativos a los diferentes procesos individuales que se desarrollan en el contexto de una organización

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Psicología y trabajo: aspectos introductorios
- Tema 2. La organización: concepto, tipos y estructura
- Tema 3. Aspectos metodológicos en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Tema 4. Clima y Cultura Organizacional
- Tema 5. Motivación laboral
- Tema 6. Actitudes hacia el trabajo: satisfacción, implicación y compromiso laboral



## TEMARIO PRÁCTICO:

El contenido práctico de la asignatura estará estrechamente vinculado con el material teórico. Se realizarán diferentes prácticas en el aula así como un trabajo de investigación o práctico relacionado con la asignatura. Concretamente, se realizarán:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y/o debates
- Elaboración y realización de tareas individuales y/o en grupo

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- **Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). *Psicología del trabajo*. Madrid: Pirámide**
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid: Pirámide

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- C.O.P. (1998). *Perfiles profesionales de psicólogo*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. *Papeles del Psicólogo*, Época III, 63-73.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). *El comportamiento humano en el trabajo*. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). *Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones*. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). *Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos*. Madrid: Pirámide
- Muchinsky, P.M. (2001). *Psicología aplicada al trabajo*. Madrid: Paraninfo
- Munduate, L. (1997). *Psicología social de la organización. Las personas organizando*. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2006): *Psicología del Trabajo en un mundo globalizado*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): *La psicología social en España: balance y perspectivas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (Coor.) (1999), *Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004). *Psicología de las organizaciones*. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). *Psicosociología de las organizaciones*. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): *Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo*. Madrid: Pirámide.



## ENLACES RECOMENDADOS

[http://universidad.anaya.es/documentacion/psico/PI00136101\\_9999992689.pdf](http://universidad.anaya.es/documentacion/psico/PI00136101_9999992689.pdf)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones académicas de teoría
- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Trabajos académicamente dirigidos
- Exposiciones y debates

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura se hará conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando el 60% de teoría y 40% prácticas. La Teoría y las Prácticas se evaluarán de las siguientes formas:

- Examen teórico-práctico
- Realización y exposición de trabajos
- Participación Activa en clase

Se realizará un examen de la parte teórica en la fecha programada por la Facultad, cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto en él, hasta 6 puntos. El examen será objetivo y por escrito. De esta forma, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo

La evaluación práctica. La evaluación de las prácticas implica la realización de a) un trabajo de investigación o b) un trabajo práctico con metodología de aprendizaje activo sobre los contenidos de la asignatura. En el caso del trabajo de investigación, si el/la alumno/a, se evalúa en convocatoria extraordinaria de febrero sobre el contenido práctico de la asignatura, lo hará mediante la realización bien de algunos ejercicios relacionados con los contenidos de la parte teórica de la asignatura o bien mediante un examen tipo test sobre la lectura de artículos o ejercicios que estarán a disposición del alumnado en la plataforma informática del curso o en el servicio de copistería de la facultad.

Además, también se valorará la asistencia y/o participación en las sesiones de prácticas.

Con respecto a la Convocatoria Extraordinaria, el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, tendrá que examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test hasta 6 puntos) y de la parte práctica (preguntas cortas hasta 4 puntos). No obstante, si en la Convocatoria Ordinaria han aprobado la parte práctica, el alumnado podrá optar por mantener su nota en esta parte, por lo que se examinará sólo de la parte teórica pudiendo sacar como máximo un 6.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan



cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento quién dará traslado al profesor/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por motivos sobrevenidos, se puede solicitar evaluación única fuera de ese plazo. En la modalidad de evaluación única, el contenido teórico (60%) se evaluará mediante un examen final de los contenidos del temario (facilitado en la plataforma electrónica de la Universidad) en la fecha programada por la Facultad. Constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test, o podrá incluir preguntas de desarrollo. Para preparar el contenido teórico, el alumnado puede utilizar las diapositivas utilizadas por el/la profesor/a disponibles en Prado2 así como los siguientes manuales:

- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide
- Rodríguez, A. (Coor.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.

Además, el contenido práctico (40%) de la asignatura se evaluará mediante un examen de los contenidos abordados en ellas. Para ello, el/la profesor/a facilitará una serie de textos que estarán a disposición del alumnado (en el servicio de Copistería de la Facultad y/o en la plataforma informática de la Universidad).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

#### **En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:**

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.

- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumno recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc."

#### **Ante situaciones de acoso:**

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

